

# Díaz se deshace de un alto cargo imputado

Un juez investiga la ayuda de 15 millones que Francisco Triguero otorgó a un ente sin actividad

**BERTA GONZÁLEZ DE VEGA** MÁLAGA Más de un año ha mantenido Susana Díaz a Francisco Triguero, imputado, en el cargo de secretario general de Universidades. Hasta ayer, cuando el Consejo de Gobierno hizo público el nombramiento de su sucesor, Manuel Torralbo.

Durante un año, la versión oficial de la Junta, mantenida en varias ocasiones en sede parlamentaria, es que la subvención extraordinaria de 15 millones y medio de la Consejería de Economía a un ente sin actividad, el Instituto para la Innovación del Bienestar Ciudadano (I2BC), se trataba de una cuestión administrativa que se acabaría archivando. Según fuentes judiciales en Málaga, el caso ahora mismo está pendiente de la calificación del fiscal para pasar al juzgado, después de una instrucción larga.

## OTRA CAUSA

Pero no es la única causa en la que aparece el ya ex secretario general, ya que también se está investigando cómo fue posible que su pareja durante muchos años, Amparo Ruiz Sepúlveda, estuviera de asesora de Triguero en Sevilla con emolumentos pagados por la Universidad de Málaga, que le retribuía como vicerrectora sin que lo fuera.

El fiscal que ha llevado la causa ha tenido que pedir al juez que solicite la información que la Junta y la Universidad de Málaga no le han facilitado en la instrucción. La tam-

bién profesora de la UMA, Ruiz Sepúlveda, pasó durante los años en los que supuestamente era asesora en Sevilla dietas a la UMA por 30.000 euros, según la denuncia interpuesta en Málaga.

La firma de Triguero figura en la subvención extraordinaria de un proyecto que ha acabado en un muelle a medio construir en mitad del Parque Tecnológico de Andalucía. En agosto de 2011, cuando ya se habían parado las obras del edificio, llamado a ser uno de los más grandes del PTA, la Junta publicó en el BOJA una subvención extraordinaria de 15 millones y medio de euros –que no fueron finalmente abonados– para acabarlo y destinar el edificio a distintos proyectos de investigación e innovación.

Estos fueron detallados seis meses antes por María del Mar Moreno, entonces portavoz de la Junta, cuando tras un consejo de gobierno, se dieron detalles de esa ayuda. La entonces responsable socialista habló de proyectos para combatir la ciberdelincuencia, por ejemplo, cuando ya se sabía que todo el equipo que había conformado el I2BC había sido despedido con ocasión del decreto de reordenación de la Administración andaluza.

Ese verano, cuando ya ni existía la página web del Instituto –que luego resucitaron y ayer tenía una noticia sobre cómo ser la mejor escort de Barcelona–, Felipe Romera,



Francisco Triguero, ya ex secretario general de Universidades. JESÚS DOMÍNGUEZ

director del PTA, explicó que, con la ayuda, se trataba de poder acabar el edificio de 30.000 metros cuadrados que posteriormente se alquilaría para oficinas. De hecho, los aparcamientos –donde dejar el coche es uno de los problemas más graves de este enclave– se estuvieron comercializando en una web inmobiliaria sobre plano.

La Junta quiso eliminar la fundación que llevaba el I2BC por decreto pero, luego, se dio cuenta de que no podía al estar en el Patronato Vodafone y la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA). Se frustraba así la jugada de haber acabado un edificio que engrosara los activos de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Finalmente, las obras, además,

no pudieron seguir porque DETEA, la constructora, entró en concurso de acreedores. También acabó en esa situación el mismo I2BC, obligado a devolver fondos europeos que iban destinados a la construcción de un edificio con fines de investigación e innovación. En actas del patronato de la Fundación, se puede comprobar cómo con parte de la subvención extraordinaria lo que se pretende es precisamente camuflar la devolución de siete millones de euros en ayudas europeas.

Según fuentes consultadas, en la Universidad de Málaga se daba por supuesto la salida de Triguero y que, después de los meses que le corresponden de cesantía de alto cargo, el próximo destino podría ser la dirección del PTA.

## El 'tijeretazo' de la Junta alcanza sólo a 27 directivos

A.S. SEVILLA

El tijeretazo de la Junta a su organigrama supondrá la supresión de 27 plazas entre altos cargos en consejerías y puestos directivos en entidades instrumentales respecto a la legislatura anterior.

La reorganización aprobada ayer por el Consejo de Gobierno afecta a diez de las trece consejerías. Sólo mantienen el mismo número de altos cargos las de Presidencia y Administración Local, Turismo y Deporte, y Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

De momento, ya se han reducido 13 puestos por la supresión o fusión de centros directivos, a los que sumarán próximamente otros 14 cargos directivos en entes instrumentales una vez que se modifiquen sus estatutos.

El portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, declaró ayer que la nuestra estructura persigue una mejora de la eficiencia y el funcionamiento de los servicios públicos, pero «reforzando» las líneas marcadas por la presidenta de la Junta: orientar todas las políticas a la creación de empleo y fortalecer los servicios públicos y preservar el Estado del bienestar.

A 30 de junio, cuando entró en funcionamiento el portal de transparencia, la Junta contaba con 196 altos cargos o asimilados y 42 directivos de máximo nivel. En esta cifra no se incluyen los cargos de los entes instrumentales de la conocida como 'administración paralela'.



LA FRONTERA

ANTONIO SOLER

## Pequeño gran candidato

Finalmente, Susana Díaz le ha dado su bendición a Pedro Sánchez, aunque con las consabidas rebajas. «Vamos a las próximas elecciones generales con un gran candidato». Ese es el gran titular. La letra pequeña, o por lo menos mediana, vino luego, porque lo importante es que ese candidato «cuenta con el apoyo de todo el partido, que hoy está unido, fortalecido». Ella, la reina madre, ya medio repuesta del tropezón del anticipo electoral, es la que proporciona esa unidad, ella es la que le otorga ese respaldo sin el cual el partido iría cojo. Ella, Susana, es la que le proporciona la fortaleza necesaria. Que no se olvide. Y por si fuese poco, luego de recordar esa unidad impres-

cindible, Díaz centra el asunto constitucional y le baja los humos reformistas a Sánchez: «Cambiar la Constitución no es prioritario». La presidenta de la Junta pone ahí los pies en la tierra, da un paso adelante y pretende sacar al PSOE de ese limbo en el que anda metido desde que Rodríguez Zapatero propiciara toda esta barahúnda y descolocara a su partido con las maniobras del Estatut.

Desde entonces el PSOE anda con una mano delante y otra detrás, deshojando una margarita federalista, nacionalista pero poco. Escurridizo, acomplejado, tímido, nadando con la ropa puesta. El único que ha tenido entereza en ese asunto quizás haya sido Alfonso Guerra al declarar que el PSOE necesitaba marca propia en Cataluña y abandonar esa pantomima más propia de una doncella del XVIII que de un partido político. Sánchez se mueve por la senda federalista bajo el palio de una inmensa bandera española. Se apunta a la cuadratura del círculo y aunque es un gran candidato, Susana Díaz, que lo llevó a la guardería de Ferraz de la mano y lo ha visto crecer a pesar de ella, le pincha el globo y le dice, dándole un capón para que no se empa-

lague con el halago, que se atenga a lo que el pueblo pide –trabajo, honradez y un poco de calma– y no se dedique a adivinar el sexo de los ángeles constitucionales.

Las constituciones no son sagradas ni las dan en el monte Sinaí después de que ardan unas zarzas místicas y los báculos se convierten en víboras. Son textos fabricados por los hombres en un determinado momento. Aquí, como no habíamos tenido ninguna constitu-

ción en mucho tiempo, nos santiguamos al hablar de ella y en demasiadas ocasiones la usamos como el ajo con Drácula. Un vade retro que sirve para acabar con cualquier razonamiento: es anticonstitucional. Normalmente es un latiguillo que lo emplean los que han navegado poco por ese mar árido del constitucionalismo, pero en cualquier caso ha hecho que sea una norma respetada. Al no provenir del cielo y tener naturaleza humana, nuestra constitución del 78 es mejorable y será bueno que en un tiempo se le quiten los arañazos y

las rémoras que traen casi cuarenta años de uso en los que la sociedad se ha movido y la foto constitucional ya no es completamente simétrica con la realidad que debe defender y amparar. Pero no pueden ser las urgencias electorales ni el desasosiego por ver quién nos puede adelantar por la izquierda o por la derecha los que impulsen el remozamiento del santo mamotreto.

Y eso es lo que ha defendido Susana Díaz con bastante sensatez. Y también esa es la colleja que Susana le ha dado a Sánchez. Le da patente de gran candidato, pero dentro de un orden. No vaya a creerse Sánchez lo que no es. Es un gran candidato porque hay unidad. Es un gran candidato si yo lo apoyo. O sea, que

## Susana le da a Pedro Sánchez patente de gran candidato, pero dentro de un orden

Sánchez, aunque de momento vuele solo, es, según Díaz, un pequeño gran candidato. Aquí, Susana Díaz le da la vuelta al *Mío Cid* y viene a decirnos que cuentan con un buen vasallo porque tienen un gran señor. Señora en este caso.